

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo interactivo con Países Bajos**

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de sesiones

Ginebra, 10 de mayo de 2017 1:15 minutos (orador 64)

Señor Presidente:

Damos la bienvenida Países Bajos y agradecemos la presentación de su tercer informe. Reconocemos los avances logrados durante el segundo ciclo en la implementación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, y el irrenunciable compromiso que Países Bajos ha demostrado en este Consejo.

México quisiera hacer las siguientes dos recomendaciones:

Adoptar e implementar legislación específica sobre colecta, uso y acumulación de macrodatos y de perfiles individuales, incluyendo en actividades de seguridad y anti-terroristas, garantizando el derecho a la privacidad, transparencia, rendición de cuentas, y el derecho a decidir sobre el uso, corrección y supresión de datos personales.

Brindar remedios judiciales o a través del Instituto Nacional de Derechos Humanos para migrantes que hayan sido discriminados en el mercado laboral por su origen, religión, nacionalidad o etnicidad, e intensificar medidas estructurales para combatir estereotipos durante procesos de selección y reclutamiento de candidatos.

Procesar de manera expedita las solicitudes de reunificación familiar de refugiados, a fin de garantizar que menores no acompañados puedan reunirse con sus familias

Deseamos éxito a Países Bajos durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.